



Descárgate  
la guía completa  
del Camino aquí



diócesis Palencia



www.palenciaturismo.es



www.diputaciondepalencia.es

Maquetación: Deseo Gráfico - Mapa: Pinestudio - Ilustración Trasera: Ignacio Vela - DL P 312-2017



### 1ª Etapa: Palencia – Amayuelas de Abajo.

↔ 31,2 km. ⌚ 7,3 hr. ⬆️ 168 m. ⬇️ 145 m.

### 2ª Etapa: Amayuelas de Abajo – Frómista.

↔ 14,3 km. ⌚ 3 hr. ⬆️ 120 m. ⬇️ 100 m.

### 3ª Etapa: Frómista – Osorno la Mayor.

↔ 21,5 km. ⌚ 5,23 hr. ⬆️ 140 m. ⬇️ 115 m.

### 4ª Etapa: Osorno la Mayor – Herrera de Pisuerga.

↔ 26,6 km. ⌚ 6,39 hr. ⬆️ 170 m. ⬇️ 150 m.

### 5ª Etapa: Herrera de Pisuerga – Alar del Rey.

↔ 9,7 km. ⌚ 2,26 hr. ⬆️ 70 m. ⬇️ 45 m.

### 6ª Etapa: Alar del Rey – Perazancas de Ojeda.

↔ 22,9 km. ⌚ 5,44 hr. ⬆️ 600 m. ⬇️ 450 m.

### 7ª Etapa: Perazancas de Ojeda – Cervera de Pisuerga.

↔ 19,2 km. ⌚ 4,48 hr. ⬆️ 439 m. ⬇️ 442 m.

### 8ª Etapa: Cervera – San Salvador de Cantamuda.

↔ 17,1 km. ⌚ 4,50 hr. ⬆️ 620 m. ⬇️ 503 m.

### 9ª Etapa: San Salvador de Cantamuda – Camasobres.

↔ 12,7 km. ⌚ 3,38 hr. ⬆️ 603 m. ⬇️ 529 m.

### 10ª Etapa: Camasobres – Piedrasluengas – Pesaguero.

↔ 16,8 km. ⌚ 5,15 hr. ⬆️ 470m. ⬇️ 1092m.

### 11ª Etapa: Pesaguero – Santo Toribio de Liébana.

↔ 23,4 km. ⌚ 6 hr. ⬆️ 728m. ⬇️ 815 m.

## Jubileo de la Santa Cruz

# CAMINO LEBANIEGO CASTELLANO

CREDENCIAL DEL PEREGRINO

## Peregrino de la Santa Cruz

La parroquia de \_\_\_\_\_  
Obispado de \_\_\_\_\_  
Abadía de \_\_\_\_\_  
Cofradía de \_\_\_\_\_  
Asociación de \_\_\_\_\_

Presenta a:  
D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

que ha salido el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
de: \_\_\_\_\_  
en peregrinación, hacia Santo Toribio de Liébana,

a pie  en bicicleta  a caballo

Y ha recibido, en el día de hoy, la presente Credencial de Peregrino, en la que se ruega se estampe el sello idóneo de la localidad que corresponda, para acreditar su paso. La paz de Dios esté con todos y mantenga la esperanza del peregrino para bien de la Cristiandad.

### Cumplió la Peregrinación.

Santo Toribio, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

## Certificación de paso

### Firmas y Sellos

Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

## Consideraciones necesarias

Esta credencial es sólo para los peregrinos a pie, bicicleta o a caballo, que desean hacer la peregrinación con sentido cristiano, aunque sólo sea en actitud de búsqueda. La credencial tiene el objetivo de identificar al peregrino; por eso la institución que le presenta deberá ser una parroquia, cofradía, etc. La credencial no genera derechos al peregrino. Tiene dos finalidades prácticas:

– El acceso a los albergues que ofrece la hospitalidad cristiana del camino.

– Para solicitar la “Lebaniega” en Santo Toribio de Liébana, que es la certificación de haber cumplido la peregrinación. La “Lebaniega” se concede sólo a quien hace la peregrinación con sentido cristiano: *devotionis affectu, voti vel pietatis causa*.

La credencial del Peregrino, por tanto sólo puede expedirla la Iglesia a través de sus instituciones (Obispado, Parroquia, Cofradía, etc.) o, en todo caso, a través de instituciones que estén autorizadas por la Iglesia.

Los refugios deberían mantenerse, dentro de su austeridad, con la colaboración de los peregrinos (limpieza, cuidado de las instalaciones, facilitar el descanso, ayuda económica...)

A los grupos organizados con coche de apoyo o en bicicleta, se ruega que busquen cobijo alternativo distinto de los refugios de peregrinos.

El portador de la presente credencial, acepta estas condiciones.